



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLA COMULCO SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO (REMTYS)

NOMBRE:	TRÁMITE	X	SERVICIO
Permiso para evento familiar			
DESCRIPCIÓN:			
Expedir a petición de parte interesada permiso para llevar a cabo un evento familiar en un lugar determinado, y que éste se encuentre dentro del Municipio de Atla Comulco.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10 fracción XXVIII y 80 punto 2, del Bando Municipal de Atla Comulco 2022.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Permiso para realizar un evento familiar	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	La que señala en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB: No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición de la parte interesada para realizar un evento familiar en un domicilio particular		
REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Solicitud por escrito libre, dirigida a la Lic. Marisol del Socorro Arias Flores Presidenta Municipal Constitucional e ingresarla en ventanilla única.	Si	No	
2. Identificación oficial vigente	No	Si (1 simple)	
3. Croquis de ubicación del lugar donde se llevará a cabo el evento.	No	Si (1 simple)	
		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
		Artículo 15, último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	
		Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento.	
		Los documentos solicitados son destinados al Archivo de la Secretaría del Ayuntamiento.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	



PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica			
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:	1 día				
COSTO:	Gratuito								
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica								
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que entregue los requisitos completos para que se autorice el evento familiar.								
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal.				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 95, fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y 9 fracción XI del Bando Municipal 2022.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS.	Protesta Ciudadana.				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica			



APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR		SI	NO x	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Secretaría del Ayuntamiento						Secretaría del Ayuntamiento	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Cecilio Nicolás Mateo			
DOMICILIO:	CALLE	Palacio Municipal				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco de Fabela		
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 09:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1220333, 1220200		101	N/A	secretaria.ayuntamiento@atlacomulco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE	No aplica				NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo solicitar que seguridad pública nos apoye con la vigilancia el día del evento?						
RESPUESTA:	Sí.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo ingresar directamente mi oficio a Secretaría del Ayuntamiento?						
RESPUESTA:	No, ya que la Coordinación de Atención Ciudadana lleva un control en el que se le asigna un número de folio a la solicitud ingresada.						



PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el tiempo de respuesta?
RESPUESTA:	1 día.
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿Qué vigencia tiene el permiso para evento familiar?
RESPUESTA:	Un día
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

RESPONSABLE:  _____ LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO SECRETARÍO DEL AYUNTAMIENTO	VISTO BUENO  _____ LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO SECRETARÍO DEL AYUNTAMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022
--	--	---